

La diócesis de Guadalajara y los movimientos de independencia en el último cuarto del siglo XVIII

Leticia Ivonne del Río Hernández

Universidad Autónoma de Zacatecas

Ha habido conceptualizaciones privativas para referirse a un sector u otro en el esquema de los movimientos que hicieron posible la independencia, de donde se desprendieron cambios sustanciales en el ámbito político, económico, y cómo no, en la esfera social, aunque los canjes en esta última hayan sido más lentos, muchas veces imperceptibles porque las estructuras culturales centenarias que caracterizaron a sus protagonistas no pudieron y no pueden ser derrumbadas con la prontitud y celeridad que la política demanda o propone. La complejidad de sus acciones y actitudes frente a las permutas vertiginosas dan muestra de ello, en un esquema en donde la tradición tiene un peso sustancial y las creencias religiosas y la Iglesia institucional tuvieron su influjo histórico profundo tanto en un bando como en el otro, de tal manera que podemos acuñar el concepto de *liberalismo eclesiástico*. El término sonará para algunos como una contradicción. Para otros una aberración verbal. Sin embargo, no es más que una trampa lingüística o ideológica sustentada en la historiografía que ha colocado a las ideas liberales como antítesis del credo católico. *Liberalismo* es una palabra que se ha utilizado para designar a quienes buscaron la independencia, la libertad, el progreso, desde la fragmentación del Imperio español y eclesiástico para referirse a los realistas, conservadores y seguidores del esquema virreinal; concepto, además, coligado

a la superstición, al atraso, despilfarro, daños, vicios y fallas de todo el sistema político, económico y social, que no es otro resultado que recapitulaciones de los prejuicios europeos del siglo XVIII que todavía resuenan el día de hoy y que inconscientemente se han repetido en los discursos oficiales para realizar y afirmar el surgimiento de nuestro país. Sin embargo, son menos opuestos de lo que parecen. Liberalismo e Iglesia son fácilmente compatibles si analizamos la historia desde su complejidad y contradicciones propios de aquel periodo, haciendo caso omiso de los *clichés* formados con posterioridad.

El *liberalismo eclesiástico* comprende a todos aquéllos que sin negar su adhesión a la iglesia católica —como creyentes o como miembros de la jerarquía eclesiástica—, proyectaron sus ideas progresistas, promoviendo instituciones educativas, instando la elevación intelectual a través de sermones, discursos y publicaciones; participando en las instancias políticas trasatlánticas de definición del surgimiento de las naciones y como diputados locales y provinciales en los ayuntamientos, en el ámbito regional y nacional; asimismo, impulsando acciones armadas, con todo el poder de su investidura religiosa y poniendo en juego su trayectoria personal y la de una institución que formó en gran medida la identidad del pueblo mexicano, luchando a favor de la emancipación. Durante la colonia la sociedad se organizó por linajes y estamentos, con privilegios y obligaciones peculiares para cumplir una misión concreta, según el segmento social de que se tratara. En la vida cotidiana hombres y mujeres encontraron dificultades e injusticias, rivalidades y humillaciones dentro de aquel esquema de *pax romana* con los fundamentos reforzados por el Estado y por la Iglesia.¹

Con la expansión hacia el norte, durante el periodo colonial, se fue delimitando todo el territorio que en principio perteneció al reino de la Nueva Galicia y a la diócesis de Guadalajara. En 1620 se fundó la sede episcopal de Durango, cabeza del reino de la Nueva Vizcaya y siglo y medio más tarde en el Nuevo Reino de León se creó la diócesis de Linares. La supresión de los antiguos reinos en 1776 dio lugar a la nueva di-

¹ J. Jesús López de Lara, 2002, Cabañas. *Un pontificado trascendente. La diócesis de Guadalajara 1796-1824 y, el obispo don Juan Ruiz de Cabañas y Crespo*, Guadalajara, Jalisco, p. 32.

visión política en intendencias para reforzar el poder real, y la diócesis de Guadalajara abrazó dos administraciones civiles.

Al finalizar el siglo XVIII el obispado de Guadalajara estaba dividido en dos intendencias: la de Guadalajara y la de Zacatecas. La primera comprendía el territorio de los actuales estados de Jalisco, Nayarit y Colima, y algunas porciones del actual estado de Zacatecas. La segunda abarcaba poco menos que el actual estado de Zacatecas y el estado de Aguascalientes.²

Una cuestión que orienta sobre el ambiente de finales del periodo colonial es que casi no había necesidad de soldados para mantener el orden interior de las ciudades, villas y pueblos en el septentrión novohispano. Bastaban unos cuantos presidios en sus fronteras: *La Intendencia de Guadalajara en 1794, sólo contaba con unos 2,200 hombres. Una tercera parte de éstos, las nueve compañías de San Luis de Colotlán creadas en 1780, defendían los pueblos más expuestos a las incursiones de los indios bárbaros, y otros tantos guardaban la costa. En la ciudad de Guadalajara, además del batallón de infantería, estaba el cuerpo de dragones formado en 1788.*³

En este esquema político se aglutinaban dos instituciones vitales para el funcionamiento político, económico, social y religioso; la audiencia y la diócesis, instituciones con sedes enclavadas en la ciudad de Guadalajara. La política y el mundo religioso se compenetraron a tal grado que es muy difícil establecer con claridad el límite de sus atribuciones. La audiencia era el tribunal de justicia con amplia injerencia en la administración pública de todo el noreste de la Nueva España y la sede episcopal podía resolver cuestiones de consciencia vinculados a cualquier aspecto de la vida. A finales del siglo XVIII el obispado de Guadalajara estaba maduro y pleno de actividades. Los franciscanos ya habían dejado prácticamente todo el territorio en manos del clero diocesano, con una estructura jurisdiccional formada por más de cien

² Además de la recopilación y la ordenanza de Intendencias (Madrid 1776), es necesario tener en cuenta, para poder tener clara idea de la organización de los reinos españoles, la obra de Shafer, Ernesto, 2003, *El Consejo Real y Supremo de las Indias. Historia y organización del Consejo y de la Casa de contratación de las Indias*, Junta de Castilla y León, Marcial Pons.

³ Alexander Humboldt, 1978, *Ensayo político del reino de la Nueva España*, Editorial Porrúa, México, pp. 191-192.

curatos. No desmerecía en absoluto cuando se le relacionaba con otros territorios diocesanos, como lo afirmó el virrey Miguel José de Azanza, duque de Santa Fe, cuando escribió al Consejo de Indias en 1799 describiendo la magnificencia del espacio catedralicio, pero también reconociendo el rezago intelectual de sus habitantes:

Comparado este obispado con los de la Península, no se encontrarían diferencias notables salvo en la enorme extensión de Guadalajara y en cierto atraso cultural de parte de sus feligreses. La catedral espaciosa, de noble arquitectura, contaba con su cabildo y celebraba con decoro y magnificencia las funciones de culto. Había un seminario conciliar y una universidad recién fundada.⁴

Muchas eran las órdenes religiosas que trabajaban en la diócesis: franciscanos, dominicos, agustinos, mercedarios, carmelitas, oratorios de San Felipe Neri, hermanos de San Juan de Dios. Había monjas capuchinas, agustinas recoletas y dominicas, hospitales, santuarios, escuelas, centros de peregrinación diseminados por toda la diócesis, especialmente el de San Juan de los Lagos y el de la Virgen de Zapopan. Este último fue de primordial relevancia porque en 1821 se le condecoró a la imagen con el bastón de mando y la banda de generala por sus intervenciones a favor de la Independencia, según dijeron los indígenas de aquella región.

La Iglesia se apoyaba en el Estado y el Estado en la Iglesia. Ésa fue la clave del imperio español, y también parte del entramado del siglo XIX. ¿Habría triunfado la independencia sin el ingrediente religioso? Eso no lo podemos saber. Lo que sí podemos afirmar es que la fibra básica de todo el esquema sociopolítico se sustentó, en parte, en la fuerte religiosidad de sus habitantes y en la fortaleza de sus fundaciones, traducida en el despliegue de instituciones eclesíásticas que vertebraron desde las incursiones militares primigenias en territorios de frontera, la crea-

⁴ Un primitivo seminario fue fundado en 1571, pero solamente en 1696 se erigió el plantel en forma definitiva y de acuerdo con las normas del Concilio Tridentino. La real cédula de fundación de la universidad tiene fecha de 18 de noviembre de 1791 y fue abierta un año más tarde. Muchos datos de interés trae la carta sobre este asunto dirigida en 1799 al Consejo de Indias por el virrey Miguel José de Azanza. AGI, Guadalajara, 590. Ver: J. Jesús López de Lara, *Cabañas, un pontificado trascendente...*, p. 34.

ción de villas y reales de minas para la ocupación del espacio, hasta la vida cotidiana en ciudades en donde la Iglesia y el estado presidieron las plazas públicas y moldearon el carácter de sus habitantes. Ayuntamiento y parroquia son un binomio constante en todos los asentamientos españoles en miles de kilómetros en el continente americano y, Guadalajara no fue la excepción.

El último obispo de la diócesis de Guadalajara, en el epílogo del periodo virreinal y el primero en los prolegómenos de la etapa independiente fue Juan Cruz Ruiz de Cabañas y le antecedieron el dominico fray Antonio Alcalde y Lorenzo Esteban Tristán.⁵ Si partimos del hecho de que el liberalismo impulsa el progreso, la educación, la emancipación cultural, tendríamos que revisar las aportaciones y acciones de esos obispos de fin del siglo XVIII, que por descontado y costumbre se relacionan con el atraso y la superstición.

Fray Antonio Alcalde nació en 1701 y murió en 1792. Fue trasladado de la ciudad de Mérida, Yucatán, a Guadalajara en 1771 y permaneció ahí hasta su muerte en 1792. Quienes han estudiado a este fraile le otorgan un resabio de mentalidad liberal, porque impulsó la creación del Hospital Real de San Miguel consiguiendo que el Ayuntamiento donara el terreno el 26 de febrero de 1787 e inmediatamente se puso en marcha su construcción de lo que hoy se conoce como el Viejo Hospital Civil. También construyó el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, el Sagrario Metropolitano, el convento de Capuchinas, el beaterio de Santa Clara. Impulsó la creación de la Real y Literaria Universidad de Guadalajara y gestionó para que los bienes de la extinta Compañía de Jesús, pasaran a formar parte del patrimonio universitario. Donó sesenta mil pesos para dotación de las cátedras y estimuló al cabildo catedralicio para que aportara los diez mil pesos restantes, necesarios para la fundación. En otras palabras, aportó dos terceras partes del importe total para el establecimiento de la universidad que, tras vencer las últimas dificultades, el 18 de noviembre de 1791, en el monasterio

⁵ Ver: J. Ignacio Dávila Garibi, 1963, *Apuntes para la historia de Guadalajara*, Editorial Cultura, vol. II, México. Ver también: Martínez Rédign, *Crónica de la iglesia de Guadalajara*. Luis Pérez Verdía, 1911, *Historia particular del Estado de Jalisco*, Editorial Universidad de Guadalajara.

de San Lorenzo del Escorial, el rey Carlos IV otorgó la cédula real que autorizaba la fundación de la Universidad de Guadalajara. Fray Antonio Alcalde, de común acuerdo con el presidente de la Real Audiencia, Jacobo Ugarte y Loyola, designó como primer rector de la universidad al doctor José María Gómez y Villaseñor. Sin embargo, antes de abrir sus puertas la universidad, el 7 de agosto de 1792 falleció fray Antonio Alcalde, sin que pudiera ver su obra en funcionamiento.⁶

Su sucesor, Lorenzo Esteban Tristán y Esmenota nació en 1723 y fue obispo de Durango de 1783 a 1793. A la muerte de Alcalde fue llamado a la diócesis de Guadalajara pero sólo tuvo tiempo de tomar posesión de la sede episcopal por medio del apoderado, pues lo alcanzó la muerte cuando se dirigía a esa ciudad, en San Juan de los Lagos, el 10 de diciembre de 1794.⁷

Juan Ruiz de Cabañas fue el obispo siguiente. Nació el 3 de mayo de 1752 en Navarra, España. Tuvo una excelente formación, y el 12 de septiembre de 1794 el Papa Pío VI lo nombró obispo de León de Nicaragua, donde se enteró de la muerte de Esteban Lorenzo Tristán y Esmenota.⁸ Juan Ruiz de Cabañas fue llamado a ocupar su lugar el 19 de mayo de 1795 y llegó a su nueva sede en diciembre de 1796. Al año siguiente inició una visita por toda la diócesis de Guadalajara registrando información muy importante para la vida pública de ese territorio, como los censos de población. No podemos soslayar que el derrotero episcopal era peligroso pues algunos de sus caminos formaban parte de las rutas de transporte de grandes cantidades de plata extraída de centros mineros enclavados en su territorio, por lo que los bandidos no escaseaban. Sin embargo, el obispo Ruiz de Cabañas fue el segundo obispo de la diócesis de Guadalajara en recorrer toda su jurisdicción.⁹ El obispo Ruiz de Cabañas ordenó que en los libros parroquiales de bautismos, se asentaran el nombre del bautizado, padres, padrinos, abuelos y de qué calidad eran cada uno de ellos. Asimismo, se anotarían en adelante

⁶ Dávila Garibi, *op. cit.*

⁷ La sede de Guadalajara estuvo vacante desde la muerte del Alcalde desde 7 de agosto de 1792 hasta el 3 de diciembre de 1794, cuando llegó Ruiz de Cabañas, obispo de Guadalajara hasta 1824.

⁸ Moisés Ocha Campo, *Notas sobre la historia de Guadalajara*, cuadernillos tapatíos, núm. 8, p. 15.

⁹ El otro obispo fue Alonso de la Mota y escobar a principios del siglo XVII.

el nombre del funcionario que hiciera esta anotación, los albaceas y los herederos y hasta el del sacerdote que oficiaba el sacramento. Los registros de matrimonio y defunciones también se ampliarían en ese tenor. Esas indicaciones debieron tener su impacto en la aplicación de justicia por parte de las autoridades reales, pues habiendo varios centros mineros, caracterizados por una gran movilidad, reducían las posibilidades de engaño de los feligreses, de los vasallos y los posteriores nuevos ciudadanos.¹⁰

Para el caso de Zacatecas, los eclesiásticos tuvieron una presencia fundamental durante el movimiento de independencia. El sacerdote José María Cos, poco antes del grito de dolores, ya denunciaba los excesos, el pillaje y los ultrajes de los peninsulares a quienes llama “extranjeros”, y cuando se generó la insurrección extensiva a la proclama de Hidalgo, todos los españoles huyeron hacia el real de minas de Fresnillo, *y los habitantes tomaron el control de la ciudad y pusieron bajo estricta vigilancia las tiendas y comercios de los gachupines*. Tras el inicio de la independencia, intervino en la pacificación de la ciudad, un hombre proveniente de una familia reconocidamente religiosa: Miguel de Rivera Bernárdez, conde de Santiago de la Laguna, respetado por su linaje, por su participación en las actividades parroquiales, por las donaciones y obras pías que le generaron un lugar privilegiado en la sociedad zacatecana. Gracias a ello, pudo intervenir a favor de los peninsulares, evitando su ejecución y obteniendo un salvoconducto para Fermín Apezechea, Bernardo Iriarte y Julián Pemartín, *los tres gachupines acusados de haber hecho llegar a Félix Calleja, comandante del ejército realista de San Luis Potosí, plata para sufragar los gastos militares en contra del movimiento insurgente, quienes lograron escapar con \$ 3'350,000 pesos en barras de plata*.

El intendente huyó a la ciudad de Guadalajara y a petición de los vecinos fue nombrado intendente interino Miguel de Rivera, por lo que el aristócrata fue acusado de colusión con los insurgentes, sin embargo, por su rango social, tuvo que “abandonar la ciudad durante la ocupación en Zacatecas por las tropas insurgentes”,¹¹ aunque luego regresó

¹⁰ Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, Fondo Intendencia: serie Mazapil, exp. 16.

¹¹ Frédérique Langue, 1999, *Los señores de Zacatecas. Una aristocracia minera del siglo XVIII novo-*

para reunir a los vecinos, en donde se decidió que el sacerdote José María Cos, antiguo alumno de los colegios de San Luis Gonzaga y del seminario de Guadalajara, se dirigiera al campamento de uno de los jefes insurgentes, Rafael Iriarte, representante de Hidalgo en la región (...) para determinar si esa insurrección tenía como objetivo la defensa de la religión, de la monarquía y de la patria. Hidalgo confirmó como intendente al conde de Santiago y en persona le dio el grado de teniente general de los ejércitos para circunscribir la insurrección en Zacatecas. El conde de Santiago se convirtió entonces en una figura incómoda para ambos bandos, si bien con su popularidad apoyó la sedición por otra parte también evitó que se extendiera la anarquía.

En aquella vorágine, los realistas detuvieron a varios eclesiásticos y franciscanos por no apoyar la causa realista y para el brigadier Félix María Calleja, el conde se convirtió en una figura cuando menos sospechosa y el virrey Francisco Javier Venegas y Saavedra calificó sus acciones como “crimen detestable”. Los insurgentes también desconfiaron de él, porque se había excedido, desde su perspectiva, en proporcionarles el salvoconducto a los aristócratas españoles.¹² El conde de Santiago fue un personaje cuyo comportamiento público y privado durante la guerra de independencia fue una consecuencia lógica de sus ideas de casta. Hemos dicho antes, la sociedad provenía de una organización por linajes y estamentos, y la estirpe y ascendencia obligaban a este personaje a “cumplir su misión concreta” de conducción social y resguardo del bienestar público, que se tradujo en confusión ante el nuevo panorama. Por su esfuerzo de proteger a los españoles fue detenido por Hidalgo el 11 de enero de 1811. Mientras era conducido a Guadalajara pudo fugarse. Sin embargo, luego fue denunciado por algunos españoles por ser partícipe de la causa insurgente y también fue apresado y liberado. Terminó sus días en su hacienda en septiembre de 1814.¹³ Este personaje que no fue

hispano, Fondo de Cultura Económica, México, p. 401. Ver también: Elías Amador, 1943, *Bosquejo histórico de Zacatecas*, vol. II, p. 7, y ss. Lucas Alamán, 1985, *Historia de México. Desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, Fondo de Cultura Económica, facsímil de la edición de 1850, p. 17 y ss.

¹² Elías Amador, *Bosquejo histórico de Zacatecas*, vol. II, p. 22 y ss. Ver también: Frédérique Langue, *Los señores de Zacatecas...* p. 402.

¹³ Langue, *op cit.*, p. 403.

eclesiástico, pero sí devoto católico, proyecta lo que entonces era signo de honorabilidad y liderazgo social a partir de un esquema tradicional.

Durante la guerra derrotas y triunfos se contaron para ambos grupos. Después de la derrota de Hidalgo y Allende en Guadalajara los realistas decidieron recuperar Zacatecas, como así ocurrió el 16 de febrero de 1811, deteniendo a los cabecillas y jefes de la rebelión, entre ellos al capellán de Tetillas y al franciscano Carlos Medina. Sin embargo, el 15 de abril de 1811 fue recuperada esta ciudad por los insurgentes al mando de Víctor Rosales y José María Liceaga.¹⁴ Hubo párrocos de ideas liberales, perseguidos y encarcelados por sumarse a la insurgencia y párrocos de ideas conservadoras, igualmente acosados por la facción contraria.

El costo de la guerra tuvo su influjo en el gravamen a la Iglesia, y el virrey Francisco Javier Venegas y Saavedra exigió préstamos forzosos a esta institución que formaba parte de la idiosincrasia y naturaleza de los mexicanos, y formaba parte de la estructura cultural insoslayablemente.¹⁵

Se asumían nuevos roles en aquel periodo de mutaciones políticas. Los conservadores se tornaban progresistas y los liberales muchas veces más tradicionales que sus contrarios. Las élites, con toda la carga de su dignidad participaron en las distintas facciones impulsando cambios, pero también continuidades. Las élites participan en las Cortes de Cádiz, poco tiempo después del grito de Dolores, con 150 diputados españoles y 53 americanos.¹⁶ En esa representación estuvieron eclesiásticos de primer nivel que actuaron desde una posición progresista, pero con toda la estructura tradicional, como bien lo describe Langue en las líneas siguientes:

El 29 de agosto de 1810, el cabildo de Zacatecas, reunido para este fin y en presencia del intendente Francisco Rendón, designó a José Miguel Gordoa, eclesiástico oriundo de Pinos, como representante de la provincia en las Cortes Generales. El voto había designado

¹⁴ *Ibid.*, p. 405.

¹⁵ AGN, Minería, 193, citado por Frédérique Langue, *op cit.*, p. 407.

¹⁶ Biblioteca Nacional de Madrid, manuscrito 20, 343. Ver: Frédérique Langue, *op cit.*, p. 407.

en segunda y tercera posición a otros dos eclesiásticos, José Ignacio Vélez y José Félix Flores Alatorre. Entre los votantes había, efectivamente, muchos eclesiásticos —si bien la base de ese sufragio indirecto era la parroquia— que cohabitaban con hacendados (Manuel Rincón Gallardo, coronel del regimiento de San Luis y del mayorazgo de la Ciénega o el conde de Santiago de la Laguna), pero ningún gran minero, incluso si algunos de los eclesiásticos presentes pertenecían a familias mineras (Larrañaga Castañeda).

Lo anterior nos permite visualizar la simbiosis entre la Iglesia y el Estado para la conducción política de aquellos años decisivos, así como el papel de la Universidad de Guadalajara en la formación de cuadros intelectuales.

Personaje especialmente relevante en la construcción de la nación, en nuestra hipótesis del concepto de *liberalismo eclesiástico*, es José Miguel Gordo y Barrios, quien obtuvo en 1798 el grado doctor en Teología por la Universidad de Guadalajara, fue rector del colegio-seminario de San José y rector de la Universidad de Guadalajara de 1818-1821 y luego fue canónigo de la catedral de Zacatecas, siendo su actividad docente fundamental para el fomento de la reflexión no sólo religiosa, sino política y social de la región. La Universidad de Guadalajara fundada en 1792 por el obispo Antonio Alcalde, y reforzada por las ideas liberales de Gordo, fue “un vivero de personalidades locales”.

Como digno representante de la provincia de Zacatecas y oriundo del real de minas de Pinos, Gordo y Barrios, durante su intervención en las Cortes de Cádiz defendió los intereses de los mineros, promoviendo la disminución de la carga fiscal que ya se extralimitaba debido a los costos de la guerra. Para hacer frente a la insurrección, en 1811 se estableció un impuesto del 0.5% sobre la plata y el oro para garantizar su traslado bajo la vigilancia de tropas oficiales a lo que se llamó “derecho de convoy”. Al año siguiente se creó el “impuesto de guerra” del 8% en función del valor de los objetos transportados. Además, estaban obligados a contribuir para mantener a las tropas realistas independientemente de los impuestos anteriores, con sumas que se descontaba con este fin sobre cada marco de plata presentado a la tesorería y otros gravámenes. Gordo y

Barrios era sensible a toda la problemática minera de flujos discontinuos, de bonanzas y crisis que muchas veces colocaban a los dueños de minas y de haciendas de beneficio en trances financieros que acentuaban aún más la inquietud por toda esa demanda de capital que permitía suponer que gran parte de la guerra debería ser sostenida por los mineros: Gordo era considerado como un partidario de las ideas liberales, y con ese título presidió diversas comisiones como quedó asentado en el Acta de la elección de Gordo,¹⁷ quien fue presidente de las Cortes de Cádiz en 1814 y, más tarde, obispo de la diócesis de Guadalajara en 1831. Desempeñó varias veces importantes comisiones y en la citada asamblea, siempre defendió los intereses de la patria y particularmente los de su provincia. Adicto a las ideas liberales, su voto fue favorable a la libertad del pueblo y a los principios regeneradores de aquella época.¹⁸

Otros eclesiásticos también participaron en la política de emancipación y no es difícil encontrar personalidades de la Iglesia en el mundo político del México independiente en ciernes. En 1813 fueron nombrados como diputados propietarios Pedro Larrañaga, profesor de derecho canónico en el Colegio de San Ildefonso de la Ciudad de México y Domingo Sánchez Reza. Asimismo, como diputados provinciales se designó al Conde de Santa Rosa y otros dos eclesiásticos, Jacinto Martínez y Rafael Riestra.¹⁹

Es interesante saber que, en su mayoría, los diputados designados fueron eclesiásticos. Podemos suponer que esa decisión estuvo basada en su nivel intelectual y su trayectoria personal de compromiso social. Rafael Riestra y Román, José Domingo Sánchez Reza y Jacinto Martínez de Aranda eran doctores en teología de la Universidad de Guadalajara. Lo mismo que el suplente José Cesáreo de la Rosa, licenciado y doctor de la Universidad de Guadalajara quien defendió las constituciones de esta universidad en España. La formación intelectual no fue un signo de homogeneidad en el pensamiento político de los eclesiásticos. Cesáreo de la Rosa se distinguió como opositor de Hidalgo en el

¹⁷ Archivo de las Cortes, Madrid, Zacatecas, 29 de agosto de 1810 referido por Frédérique Langue, *op cit.*, p. 408.

¹⁸ Amador, *op cit.*, p. 155.

¹⁹ AGI, Indiferente, 1354 J.M. Gordo a Miguel de Lardizábal, 8 de julio de 1814. También AGI, Guadalajara, 481. Elías Amador, *op cit.*, pp. 154-156.

seno de la universidad y ofreció una suma de dinero al brigadier Félix Calleja para enfrentar la insurrección. Además escribió en contra de la sedición, pero no por ello reduce el papel de quienes si acogieron las ideas liberales vistiendo la sotana y usando alzacuellos. De los colegios, seminarios y de la Universidad de Guadalajara egresaron algunos insurgentes como José María Mercado, José María Cos, Pedro Moreno, y personalidades liberales como Valentín Gómez Farías, quien representará a Zacatecas en las Cortes de 1822-1823.²⁰

Quienes se formaron en la nueva Universidad de Guadalajara constituyeron un nuevo grupo que logró una presencia substancial en la administración pública regional así como representar los intereses de su provincia en ámbitos trascendentales al otro lado del Atlántico, antes, durante y mucho tiempo después de la independencia. Se constituían —sin contar el alto clero— de criollos que no eran hacendados, mineros o comerciantes, pero lograron una preparación que los convertía en juristas y eclesiásticos que conformaron *esa intelligentsia que hará uso de un arma terrible, las ideas de las Luces*.²¹ Ninguno de los que fueron nombrados diputados en las Cortes de Cádiz provenía de una familia aristócrata, que pudieran asumir el costo de su formación universitaria. Sin embargo, la élite económica, política y social de antaño siguió sosteniendo a los universitarios de Guadalajara por lazos de parentesco espiritual, quienes los financiaron a través de obras pías, donaciones testamentarias y aportaciones de cabildos eclesiásticos y de la silla episcopal. Entre los padrinos había miembros del alto clero, hacendados, mineros, comerciantes, militares y funcionarios. *Así pues, padrinos y doctores, controlaban las instituciones y la economía de la provincia*²² y el entramado político siguió su flujo complejo y contradictorio, pero poco se distinguió del Antiguo Régimen, porque los más ilustrados, formaban parte de esas redes de sociabilidad enclavadas en los linajes y en el poder económico. Sin embargo, la formación intelectual impulsaba hacia nuevos horizon-

²⁰ Langue, *op cit.*, p. 409.

²¹ David Brading, 1974, "Gobierno y élite en el México colonial durante el siglo XVIII", en *Historia Mexicana*, vol. XXIV, núm. 4, (92), pp. 611-645. Luis Villoro, 1983, *El proceso ideológico de la Independencia de México*, UNAM, México, p. 15 y ss.

²² Langue, *op cit.*, p. 411.

tes. No podemos hablar de estructuras plenamente modernas después de la independencia y durante gran parte del siglo XIX, la existencia de intereses económicos en el plano político, social y religioso, operó en todo el territorio aunque con las especificidades regionales.

Sin duda hubo continuidades indiscutibles y la desaparición de los títulos nobiliarios y de los mayorazgos de ninguna manera borraron la mentalidad, los comportamientos y las estructuras de poder en esa dualidad Iglesia-Estado. Es posible apreciar ese hecho a mediados del siglo XIX, cuando el gobierno de Zacatecas, en 1841 carecía de los recursos necesarios para organizar los festejos de independencia, e hizo la solicitud al obispo de Guadalajara para que el triduo de Minería, que se celebraba en honor a la Virgen por el descubrimiento de las minas y fundación de la ciudad, se cambiara de fechas para aprovechar todo el despliegue festivo que sin lugar a dudas sí podía celebrarse por las donaciones de los propios fieles, *para que por medio de este arreglo, continué el vecindario manifestando sus sentimientos religiosos en acción de gracias al ser supremo, por el grande acontecimiento de la independencia*,²³ era interés del gobierno alentar “el afecto del pueblo al aniversario de la independencia” por todo ello, la resolución de la Comisión de Gobierno de la Junta Departamental fue:

Artículo 1. El Triduo de Minería, cuya celebración se ha acostumbrado a hacer en la santa iglesia parroquial en los días 15, 16 y 17 de agosto de cada año, previa anuencia del diocesano, se traslada a los correspondientes 14, 15 y 16 de septiembre. Artículo 2. El gobierno podrá aumentar la solemnidad del último día como consagrado al aniversario de la Independencia Nacional.²⁴

El obispo dio su consentimiento con sólo un encargo:

Únicamente recomiendo a vuestra excelencia (presidente de la Junta Departamental) con especialidad ponga los resortes que estén de

²³ Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (AHEZ), Fondo Poder Legislativo, serie Comisión de Gobierno, Expediente: 36, caja19, año 1841.

²⁴ Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (AHEZ), Fondo Poder Legislativo, serie Comisión de Gobierno, Expediente: 36, caja19, año 1841.

su parte, para que en las horas que esté expuesto el divinísimo en los expresados días, se impidan aquellas diversiones, que distraigan del culto que se le tributa cuanto está puesto a la adoración pública de los fieles, por vacación del jubileo de cuarenta horas.

El documento anterior es muy significativo y representa el entramado que no se resquebrajó durante el movimiento de independencia.

Las breves reseñas de los obispos y clérigos referidas en líneas anteriores, ofrecen pinceladas de los hombres que tuvieron el mando de la diócesis de Guadalajara en los últimos años del periodo virreinal y principios de la época independiente, en donde se manifiesta que conjugar religiosidad y nacionalismo no es un disparate lingüístico sino una realidad compleja traducida en acciones concretas en pos del progreso regional.

Las parroquias y los templos representan un punto de acceso no sólo para la vida religiosa, sino además al entramado social que se generó entre los fieles, eclesiásticos, autoridad, oligarquías, economía regional, y el concentrado de creencias locales que le dan especificidad a este entorno. Los eclesiásticos, por el poder de convocatoria y acceso al mundo intelectual, expresaron un nacionalismo erudito haciendo compatibles las ideas y los pactos políticos con las prácticas religiosas. Los dirigentes de los movimientos independentistas abrevaron los recursos intelectuales y discursivos de las instituciones eclesiásticas. No es posible poner bajo un esquema completamente antagónico, o, por el contrario, completamente homogéneo, a conservadores y liberales. Las ideas y posiciones políticas fueron cambiando, lo mismo en un bando que en otro.

Por otro lado, el nacionalismo, no es algo que haya surgido a la sazón de la independencia, sino tiene su origen mucho tiempo atrás en cualquiera de sus tres acepciones:

- Apego de los naturales de una nación a ella y a cuanto le pertenece.
- Ideología que atribuye entidad propia y diferenciada a un territorio y a sus ciudadanos, y en la que se fundan aspiraciones políticas muy diversas.
- Aspiración o tendencia de un pueblo o raza a tener una cierta independencia en sus órganos rectores.

Por mencionar sólo un caso, los materiales generados por Carlos de Sigüenza y Góngora y sor Juan Inés de la Cruz en el siglo XVII fueron retomados por un jesuita ejemplarmente patriótico del siglo XVIII: fray Francisco Javier Clavijero,²⁵ haciendo eco de esa conciencia criolla que ya dejaba sentir su influjo para interesarse en la identidad de su nación. No obstante existía un profundo arraigo de lealtad al rey, en una especie de ensamble psicológico para acatar las disposiciones, cédulas, mercedes y decretos reales, de lo cual no fue fácil desprenderse.

En el último tercio del siglo XVIII circuló en Europa la *Historia natural* del conde de Bufón en donde América se presentaba como un mundo inmaduro, degenerado, y sus animales y su gente más pequeños y débiles que los que habitaban el Viejo Mundo. También es muy conocida la postura de Cornelius de Pauw publicada en 1768 con el título de *Investigaciones filosóficas sobre los americanos*, donde el desdén a lo americano aumenta, sin que éste sea el límite. El abate Raynal escribió su *Historia filosófica*, en el cual reafirma la postura antiamericana sobre los asentamientos, la gente, las actividades y todo el despliegue cultural que se había generado en este continente.²⁶

La respuesta criolla no puede sorprender ante los abundantes prejuicios, inexactitudes y absurdos que los pretendidos ilustrados europeos proferían sin haber pisado nunca América. Las ideas nacionalistas se expresaron de diferentes maneras desde la rabieta más sentida hasta los discursos más eruditos. Francisco Javier Clavijero, jesuita exiliado, afirmó su condición de criollo con una defensa de su tierra a través de la investigación histórica denominada *Historia antigua de México*, donde proclamó el mestizaje biológico y cultural, no como un defecto, sino desde su acendrado mexicanismo reivindicando los valores de la cultura prehispánica, sin negar la herencia espiritual, cultural y material del hispanismo.²⁷ Aunque hay publicaciones que relacionan a Clavijero

²⁵ Expulsado en 1767, junto con toda la orden jesuita, cuando residía como profesor en la Universidad de Guadalajara.

²⁶ ¡Qué paradoja: desde el mote de ilustrados, se impulsaron las ideas más retrógradas y conservadoras respecto a la cultura mexicana!

²⁷ Clavijero se relacionó con personalidades de genuino mexicanismo, entre ellos. Lino Nepomuceno Gómez Galván (1744-1807), sacerdote, abogado de la Audiencia, canónigo de la catedral de Puebla, quien escribió *Visita a la colonia del Nuevo Santander*. Discípulos suyos fueron José Patricio Fernández de Uribe y

y a Miguel Hidalgo y Costilla, Clavijero nunca fue profesor del cura Hidalgo, quien estudió con los jesuitas de Valladolid poco después de que Clavijero partiera a Guadalajara.

A fin del siglo XVIII, hubo diversos historiadores que descubrieron un “hecho escandaloso” al revisar las publicaciones del periodo colonial, desde su perspectiva, eran obras que carecían de todo valor histórico. Estos intelectuales mexicanos estaban siguiendo a los pensadores ilustrados, que criticaba sin piedad las supersticiones que contradecían la razón, la experiencia empírica y la observación rigurosa y documentada. Sin embargo, en el siglo XIX, después de la independencia, se editaron los manuscritos de los cronistas más importantes del periodo colonial, pero se depreciaban por el hecho de que contenían mucha carga de religión, o de celo conquistador. Toda la literatura novohispana era contemplada como ociosidad según los pensadores de fin del siglo XVIII, los ilustrados, y su influjo en el siglo XIX siguió con escándalo y asombro. Los liberales que seguían a los españoles con la jerarquía de Menéndez y Pelayo, no daban crédito. La influencia francesa y de los liberales progresistas no supieron ver el cúmulo cultural manifestado por los cronistas y artistas mexicanos. Bajo sus ojos no había nada.

Pero el compromiso con la patria, con la gente, puede verse desde diferentes perspectivas y al igual que en el siglo XIX la alta cultura fue de un sector minoritario en el ancho mapa de México. La religiosidad jugó un papel sustancial, porque fue una religiosidad densa, profunda,

Casarejo (1742-1796), sacerdote, canónigo de la catedral de la Ciudad de México, rector de la Universidad de México, quien apoyó la preservación de la piedra del calendario azteca descubierta en el Zócalo en la Ciudad de México en 1790 y el abogado José Ignacio Borunda, quien estudió los símbolos de la rueda del calendario azteca y afirmó que ahí se narraba la historia de la fundación de México por Santo Tomás-Quetzalcóatl, pues para él era la misma persona. Conoció a Antonio de Alzate y Ramírez (1737-1799) cuando ambos fueron estudiantes del Colegio de San Pedro y San Pablo en 1750. Alzate impulsó el conocimiento de la historia de México a través de su *Gazeta de Literatura de México* (1788-1795) y solicitó a la corona el título de Cronista de la Nueva España, misma que fue turnada a la Real Academia de la Historia y rechazada por ser contraria a las leyes. Del Río Hernández, Leticia Ivonne, 2008, “Francisco Xavier Clavijero, humanista mexicano”, en Marcelino Cuesta Alonso, *Discursos pedagógicos del siglo XVIII*, Universidad Autónoma de Zacatecas, Zacatecas, pp. 81-95. Ver Charles Ronan, 1993, *Francisco Javier Clavijero, S. J. (1731-1787). Figura de la ilustración mexicana; su vida y obras*, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Universidad de Guadalajara, Jalisco. Jesús S. J. Gómez Fregoso, 2004, *Francisco Xavier Clavijero, S. J. Ilustre universitario. Constructor de la patria mexicana*, Universidad Iberoamericana, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, México.

esencial en los espacios más secularizados. Basta con ver las edificaciones religiosas del siglo XVIII y XIX, con garbo arquitectónico, iglesias espléndidas, resplandecientes de oro, iluminadas con cimborrios bien contruidos, delirante imaginación en la fachada, aunque con una población ignorante en su mayoría, sin saber leer y escribir.

Se ha pretendido colocar al periodo colonial como una etapa degradante, de derrumbe, más que de construcción, e inmediatamente se evoca a una oligarquía poderosa frente a inmensas masas miserables, pobres, explotadas, mal desnutrida, y dominadas por la religión. Todo lo anterior no son más que recapitulaciones de los prejuicios europeos del siglo XVIII y que todavía resuenan el día de hoy, pues no se escuchan más que los defectos, despilfarros, vicios y fallas del sistema político que duró trescientos años.

Las narraciones, crónicas y relaciones de Iberoamérica de la época se relacionan con el atraso económico, el fracaso político y la explotación social, especialmente vinculada con las creencias religiosas. Sin embargo, el capital de la Iglesia se quedó aquí. En este prolongado periodo de doscientos años de reacomodo político y económico, los procesos de maduración de los países no ha sido fácil, más bien todo lo contrario, pero las deficiencias culturales, económicas, sociales que se ha resaltado también han desvanecido grandes logros y aportaciones españolas y novohispanas.

Se resalta la corrupción endémica como herencia hispana que no es otra situación que la continuación de la leyenda negra que fray Bartolomé de Las Casas vertió a principios del periodo colonial. España y todos sus territorios adquirieron un rostro de atraso, superstición, pobreza, ignorancia y corrupción, que la Europa ilustrada se complacía en extender y divulgar: *Fue la imagen que quedó grabada en las mentes de los dirigentes de los movimientos de emancipación, quienes se consolaban culpando al legado español de su fracaso para hacer realidad sus propios exaltados ideales. Según Bolívar, España había engendrado sociedades incapaces por su constitución de beneficiarse de los frutos de la libertad.*²⁸

²⁸ Jonh H. Elliot, 2008, *Imperios del mundo Atlántico. España y Gran Bretaña en América (1492-1830)*, Taurus Historia, México, p. 587.

Conclusiones

Debemos analizar las etapas sociales en su propio contexto, en su ambiente cultural, en su expectación frente al destino posterior y no al revés, desde una posición en que ya sabemos el desenlace y el resultado al que hemos llegado después de doscientos años. Es necesario transportarnos imaginariamente y sensibilizarnos con los actores de entonces. Ésta es la parte difícil porque requiere más investigación, mayor esfuerzo personal, más fuentes de información que la documentación misma: objetos, relatos, literatura, edificios, monedas, sermones, etcétera.

El segundo paso, irremediablemente nos debe de llevar a una reflexión desde nuestro presente, pero no podemos obviar o eludir el vestíbulo que nos lleva a esta gran casa de la interpretación histórica, ya que en frecuentes ocasiones nuestra actitud y capacidades contemporáneas cierran la ventaja de la empatía con otros periodos de nuestra historia.

Procesos tan complejos como la independencia de México no pueden explicarse con definiciones que buscan la simplicidad en la conducta de las personas y su reducción a una etiqueta que los inmoviliza, o pretende inmovilizar, ante la mirada de la nación, de sus ciudadanos y de quienes buscan reflexionar sobre esos hechos. Entre los más activos gestores de la independencia en el territorio de la antigua Nueva Galicia, nos encontramos a eclesiásticos y religiosos que fueron capaces de entender las necesidades de libertad de esta nación, buscando evitar el desorden y la masacre. Al mismo tiempo, nos encontramos a grupos emergentes que parapetándose en el ideario de la razón y el progreso, peleaban por imponer sus privilegios económicos y políticos, reclamando la cuota de poder que tuvieron negada durante la administración colonial. El concepto de *liberalismo eclesiástico*, aún requiere maduración, pues tal vez no sea el término exacto para denominar a la bruma política que vivió nuestro país a través de sus actores.